

USHUAIA, 11 de agosto de 2016.

VISTO: Las categorías de Oficial Mayor, Oficial 1º y Oficial 4º del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Con fecha 25 de abril mediante Resolución N° 51/16 se modificó el artículo 1 inc. h) de la Acordada N° 147/14 incorporando el inc. h) bis: *“Para el caso que no existiera vacante, excepcionalmente, se podrá convocar a un concurso cerrado a la unidad judicial”*.

A fin de reordenar la planta resulta conveniente llamar a concurso cerrado a la unidad funcional con el objeto de no incrementar el número de empleados, y dichas categorías se concursarán entre los agentes del mismo ministerio con cargos inferiores a éste, que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del reglamento de concursos vigente aprobado por Acordada N° 54/09.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del citado Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, para integrar las mesas examinadoras; el que deberá proponer los temarios de exámenes sobre los que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) LLAMAR a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, para cubrir las categorías señaladas en el visto de la presente.

2º) NOTIFICAR la presente a los agentes del Ministerio Público de la Defensa con cargos inferiores a los citados, que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6

del reglamento de concursos vigente, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos.

3º) HACER saber a los mismos que tendrán tiempo hasta el próximo 16 de septiembre para inscribirse para concursar las categorías de Oficial Mayor (nivel 10), Oficial Primero (Nivel 9) y Oficial Cuarto (Nivel 6).

4º) DESIGNAR al Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal los temarios de exámenes sobre los que serán evaluados los postulantes.

5º) MANDAR se registre y cumpla.

MARIA DE CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Expediente registrado bajo
el N° 112/16

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Biblioteca de la Corte Suprema
y del Poder Judicial
Superior Tribunal de Justicia

Dr. GUSTAVO A. ARIZNABARRETA
Integrante de la Mesa Examinadora
Superior Tribunal de Justicia